

PASTORAL

DEL

Obispo de Tamaulipas,

SOBRE ALGUNOS  
PUNTOS TRATADOS Y ACORDADOS

EN SU

SÍNODO DIOCESANO

DE 1882.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

SAN LUIS POTOSI.

ta de Velez, hijos, 1.ª calle de Guerrero número 3,  
frente a la Penitenciaría.

BX874  
.S26  
P3  
1882  
C.1

M. V. y R. M. Obispo de  
Chilapa.



BX874

.S26

P3

1882

C.1





1080027115



FONDO ENETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

NOS, EL DOCTOR D. EDUARDO SANCHEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SAN-  
TA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TAMA-  
LIPAS.

*Al Venerable Clero y fieles de nuestra  
Diócesis, salud, paz y bendición.*

VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS  
HIJOS:

**EL PADRE** de las misericordias y Dios de todo  
consuelo, se ha dignado dispensarnos aquellas extra-  
ordinarias y abundantísimas, y llenan nuestra alma  
de estos hasta derramarse en abundantes y dulces lágri-  
mas por nuestros ojos, al vernos rodeados de nuestro Ve-  
nerable y muy digno Clero, que á la simple voz de su in-  
digno Prelado concurrió á los ejercicios espirituales que  
con él hicimos, dirijiéndolos Nos mismo: hemos visto aqui  
á los Venerables Párrocos de la Huasteca con su santo Vi-

003071

41171





carro á la cabeza, y que en una edad avanzada, consumida su salud por el trabajo asiduo de la administracion de sus vastas feligresías, en lugares de mala temperatura, sin mas estímulo que el verdaderamente apostólico, de cumplir el precepto de salvar almas, y de llegar así un dia á recibir ciento por uno, en la corona de justicia que les dará nuestro Jefe y Maestro en el cielo; sin mas remuneracion temporal que los recursos mas indispensables para su subsistencia; lo dejaron todo y no omitieron sacrificio ninguno, por venir á mostrar su obediencia y santificar sus almas: hemos visto aquí á los Venerables Párrocos del Norte con sus Vicarios dignísimos, que atravesando peligrosos pantanos y rios caudalosos, han despreciado los peligros, y vencido todas las dificultades, para venir al llamado de su Obispo, y á entregarse al retiro y á la oracion; y hemos visto tambien aquí á los dignos Párrocos de la sierra de nuestra Diócesis, que por caminos escabrosos y difíciles, guiados por su venerable Vicario, nos han mostrado, con su conducta y pronta obediencia, que esa barrera ó impenetrable muro que la naturaleza pusiera, al parecer, para que su sola vista hiciera retirar al hombre, no es obstáculo, ni causa espanto á los que son guiados por el espíritu de Dios, y sostenidos por su infinito poder.

Nuestro gozo, Venerables Hermanos é hijos nuestros, ha sido justamente inmenso, ha rebosado, y como hemos dicho ya, ha tenido que salir en dulces lágrimas por nuestros ojos; al vernos rodeados de tan dignos Sacerdotes, Venerables Párrocos y valientes capitanes de la milicia de Cristo, amantes y celosos observantes de su disciplina; pero no es esto todo: esos sacerdotes, Párrocos y Vicarios, han venido á esta Ciudad para santificar sus almas, y renovar

su espíritu apostólico: su Prelado no los llamara solo para probar su obediencia, que le era bien conocida; y eso es lo que han hecho del modo mas perfecto, dejándonos edificados con el silencio mas profundo, frecuente oracion y meditacion, humilde confesion de sus culpas, exactísima asistencia á las distribuciones y práctica de todas las mas sublimes virtudes cristianas; se habia creído, por un error, que en nuestra amada Diócesis se resfriara el fuego divino de la caridad, aun en los Sacerdotes; porque, separados muchas leguas unos de otros, solos en los pueblos, casi sin comunicacion con el interior, testigos del desquiciamiento social que se ha obrado últimamente, y del desprecio de las cosas santas y creencias católicas, no habian podido resistir al impulso de tantos elementos contrarios á su espíritu; y hemos visto con el mayor consuelo de nuestra alma, que ese fuego divino se conserva en nuestros sacerdotes, tan vivo y luminoso, como el dia en que el Divino Espíritu los llenó de él en su ordenacion. Todavía no es esto todo lo que nos ha consolado, y llenado de gozo nuestro espíritu: terminados los ejercicios espirituales, creimos una necesidad absoluta consultar á nuestro Venerable Clero sobre el camino que debiamos adoptar y seguir, para obrar nuestra propia santificacion, y la de los fieles que Nos estan encomendados. Lo creimos una necesidad imperiosa y absoluta, porque no tenemos en esta Ciudad Cabildo ni Clero que Nos ilustre con su consejo, y desde que venimos á nuestra Diócesis, Nos hemos visto reducidos y obligados á seguir en todo únicamente nuestro juicio, sufriendo con frecuencia perplejidades y dudas que han turbado horriblemente nuestro espíritu, y que, no obstante, hemos tenido que resolver con nuestras solas y propias luces. Para remediar este gra-



visimo mal que sentiamos, convocamos canónica y anticipadamente á todos los Señores Curas y demas Sacerdotes de nuestra Diócesis, á quienes de derecho corresponde, para que concurrieran al Sínodo Diocesano que celebraríamos en nuestra Iglesia Catedral; y al fin de los ejercicios espirituales, vimos, llenos de júbilo, el cumplimiento de nuestros mas ardientes deseos: celebramos nuestro Sínodo, y en él recordamos las leyes santas de la Iglesia, relativas á nuestro sagrado ministerio: exijimos y urjimos su cumplimiento: dimos Estatutos particulares á nuestra Diócesis: los dimos tambien á nuestro Seminario: reglamentamos nuestras Escuelas: formamos un pequeño Catecismo para nuestros fieles; y uniformamos el obvencionario ó cobro de derechos parroquiales en nuestra Diócesis, que, formada de fracciones de otras antiguas, cuya disciplina particular en ese punto era diversa, sentia la necesidad de semejante disposición. No creíamos que Dios Nuestro Señor nos concediera tanto bien, y cuando vimos que la mayoría de nuestro V. Clero nos rodeaba, que solo faltó aquella parte, que absolutamente no pudo concurrir, que el sínodo se celebró con el rito, magestad y grandeza prescrita, y que hasta una magnífica orquesta formada de un modo prodigioso en el brevísimo término de veinte dias, sirvió en los actos solemnes que tuvimos; no hemos podido menos de exclamar: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.* Psalm, CXVII v. 23. El señor, su poder soberano, sus misericordias sin número, sus exquisitas bondades, su clemencia infinita, sus compasivas, tiernas y paternales miradas se han fijado en nosotros, para obrar nuestro bien, nuestro consuelo, nuestra paz, nuestra santificación, de un modo extraordinario y que nos llena de justa admiración.

De los acuerdos del Sínodo, hay algunos que tocan muy particularmente á vosotros, hijos nuestros carísimos, y de ellos nos vamos á ocupar especialmente en esta carta.

### Obediencia á la Iglesia.

Ninguna sociedad puede existir y conservarse, si sus miembros no respetan y obedecen la autoridad que la rige. Esto es tan cierto y el estado actual de la cosa pública lo demuestra tan claramente, que no es necesario discurrir mucho, para convencernos de ello. En una sociedad cualquiera, su jefe es la cabeza é inteligencia de todo el cuerpo; y así como es imposible físicamente un cuerpo ó persona sin cabeza, así es imposible moralmente una sociedad sin superior, ó con un superior que no sirva al cuerpo, porque no lo rija ni gobierne, ó porque los miembros no reciban su gobierno y su régimen; y esto, en el orden moral, ha de ser tambien moralmente, y la fuerza física solo será un recurso extrínseco de la sociedad misma, pero insuficiente por sí para constituirla y formarla. Estendamos la vista á lo que en la actualidad sucede en los cuerpos políticos mas notables del mundo civilizado, y veremos, que allí donde no se respeta y obedece la autoridad, hay desórdenes, inseguridad, conspiraciones y crímenes, que, si los leemos en la Historia, nos espantan, del mismo modo que espantarán á la posteridad los que hoy se cometen; y eso, solo por el desprestigio ó desprecio, mejor dicho, de la autoridad, y no obstante los terribles castigos que se aplican.

Lo que en toda sociedad es necesario para su existencia, lo es tambien en la sociedad modelo, en la sociedad forma-



da por Nuestro Señor Jesucristo, y de la cual El es cabeza invisible, en la Iglesia Católica; con la diferencia de que esta ha de existir, aunque se rebelen contra ella todas las potencias humanas, que se estrellarán siempre que quieran chocar con ella, y el poder de Jesucristo las reducirá á polvo, cuando se descargue sobre ellas. Math XXI. 44. Esta es una sociedad necesaria, formada y sostenida por el poder mismo del Eterno; pero formada de hombres, que si no pueden destruirla con su desobediencia, sí deben contribuir á su propio bien, sujetándose á la autoridad Soberana y Divina que la rige, sopena de no conseguir ese bien que anhelan y que es el único verdadero. Por eso Nuestro Señor Jesucristo al establecer su Iglesia, dijo á los jefes de ella, á los que habian de hacer y hacen sus veces en la tierra, á los que tienen su Autoridad y la ejercen con los hombres, á los Apóstoles y á sus sucesores en el Gobierno de la Iglesia: El que á vosotros oye á mí me oye: el que á vosotros desprecia á mí me desprecia. "*Qui vos audit me audit, qui vos spernit me spernit.*" Lucæ X. 16. y quiso que el que no oyere, el que no obedeciere á su Iglesia ó á los Jefes de ella, fuera arrojado de su gremio y sociedad, considerado como infiel y pagano, privado de la fé, del conocimiento, de la religion y de la ley de Dios. Math. XVIII. 17.

He aqui porqué un hombre sinceramente fiel y católico verdadero, al oír la voz de la Iglesia, oye la voz de Dios y la pone por obra, sin entrar en discusiones, ni buscar pruebas para fundar el dicho ó precepto de la Iglesia; y he aqui lo que Nos queremos que hagais vosotros, cuya docilidad Nos es ya bien conocida.

En las actuales circunstancias públicas de nuestro país, se aumenta la necesidad de mostrarnos obedientes á las le-

yes de la Iglesia. Nuestro Gobierno, por motivos que no queremos examinar, se ha separado, como muchos otros modernos, de la Iglesia Católica; pero conservando, consignadas cuidadosamente en sus leyes, las doctrinas de la misma Iglesia, sin las cuales no ha podido ni puede existir ningun gobierno. Vemos, por ejemplo, en sus principios una Providencia, un Dios Señor Soberano de todo; una Autoridad, una fuente de los derechos y deberes del hombre: vemos en sus leyes el respeto á la propiedad, á la vida, al honor y á los derechos de las personas; y esos principios ¿de dónde se han tomado? y esa moral en la legislacion ¿quién la ha enseñado? ¿fueron acaso las naciones antiguas, que profesaban el politeísmo y el fatalismo, que sacrificaban víctimas humanas, que concedian derechos de vida y muerte, que personificaban y daban culto á las mas feas pasiones, que premiaban el hurto como un acto heroico de virtud, y autorizaban otras mil cosas contra la moral y el derecho verdadero, las que nos trajeron esos conocimientos? ¿fueron nuestros padres los Aztecas, Tlascaltecas, Chichimecas: ú otros nativos de América los que nos dejaron ese precioso legado? Sin duda que nó: la Iglesia Católica fué la Maestra de nuestra civilizacion, como lo es de la Europa; y de todas las naciones que merecen el nombre de civilizadas; y mientras nosotros lo seamos, hemos de profesar esos mismos principios que hoy contienen nuestras leyes. Mas para conservar nuestra civilizacion y nuestra moral legal, es necesario no olvidar su origen divino; y ese cuidado lo tenemos los católicos, á nosotros está encomendado por Jesucristo, como si todos los dias nos repitiera aquellas hermosas palabras: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum qui in coe-*